



Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana.(ICPARD)

"Impulsando el Desarrollo Humano y Profesional de los Contadores".

RNC: 4-01-03146-9

IFAC International
Federation
of Accountants

AIC



ICPARD 2021-0102

Santo Domingo, D.N.
16 de junio del 2021

Señora:

Santa D. Castillo P.

Abogada de los Tribunales de la República Dominicana

Calle Francisco Prats Ramírez, No. 407, Apto. No.204,

Ensanche Evaristo Morales

Santo Domingo, D. N.

Teléfonos: 809-567-4132 / 809-857-8395

Expediente núm. 1288-2017-03298

Asunto : **Designación de Contadores Públicos Autorizados (CPA).**

Distinguida Santa Castillo:

En atención a su comunicación de fecha 14 de abril del 2021, en la cual solicita que el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la Republica Dominicana, refiera a la Licda. Fabiola María Cabrera González, con el objetivo de llevar a cabo una tasación de bienes muebles, en relación a los señores, **Rosy del Pilar Severino y Edward Ivonhoe Sánchez Morillo.**

Conforme a lo establecido en el artículo 2 de la Ley 633 Sobre Contadores Públicos Autorizados y el reglamento 2032, le proporcionamos los datos y contactos de la misma.

Fabiola María Cabrera González, Cedula de Identidad No. 001-0254301-4 ICPARD, 0681, E-mail- fabiolacabrera2003@yahoo.es , Teléfonos: 809-301-7453 / 809-533-4196 y 809-686-0858.



(809) 688-7080



info@icpard.org



ICPARD.ORG



C/Caonabo #18, Esq. Pedro A. Lluberes, Edif. Luciano 3er Nivel, Gazcue, Sto. Dgo., D.N., R. D.



Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana.(ICPARD)

"Impulsando el Desarrollo Humano y Profesional de los Contadores".

RNC: 4-01-03146-9



Nos reiteramos a su disposición para cualquier otro apoyo que requiera de nuestra institución.

Muy atentamente,

Lic. Bacilio Sanchez
Presidente Nacional



Lic. Juanico Caraballo
Secretario General

Anexo:

Copia solicitud de fecha 14 de abril del 2021.



(809) 688-7080



info@icpard.org



ICPARD.ORG



C/Caonabo #18, Esq. Pedro A. Lluberres, Edif. Luciano 3er Nivel, Gazcue, Sto. Dgo., D.N., R. D.

Al : Instituto de Contadores Públicos Autorizados
De : Licda. Santa D. Castillo P.
Asunto : Solicitud datos profesional designada mediante sentencia, partición
Bienes de la comunidad matrimonial.
Anexo : Copia sentencia No1288-2017-03298 de fecha 08-02-2021

Distinguidos Señores:

Quien suscribe, LICDA. SANTA D. CASTILLO P., dominicana, mayor de edad, soltera, abogada de los Tribunales de la República Dominicana, con domicilio ubicado en esta ciudad, portador de la cédula de identidad y electoral no.001-0160406-4, con estudio profesional abierto al público en la calle Francisco Prats Ramírez, No.407, Apto. No.204, Ensanche Evaristo Morales en esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, con teléfonos 809-567-4132; 809-8578395, correo electrónico: santacastilloabogada@gmail.com; actuando a nombre y en representación de la señora ROSSY DEL PILAR SEVERINO EUSEBIO, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de identidad y electoral No.001-1419928-4, domiciliada y residente en esta ciudad, por nuestro intermedio, tiene a bien informarle y solicitarle lo siguiente:

Atendido: Que según sentencia Civil No NO.1288-2017-03298 de fecha 08 de febrero del 2021, EXPEDIENTE NO.1288-2017--03298; fue designada para proceso de partición la Licda. Fabiola María Cabrera González, contadora pública, con la membrecía del ICPARD No.681, previo juramento ofrecido ante al tribunal, proceda a tasar los bienes muebles a partir y determine si los mismos son o no de cómoda división en naturaleza o por el contrario formule las recomendaciones pertinentes, por lo que les solicitamos,

Único: hacer de sus buenos oficios a los fines de contactar a la Licda. Fabiola María Cabrera González, a los fines de dar inicio al mandato de la indicada sentencia.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, a los catorce (14) días del mes de abril del año Dos Mil Veintiuno (2021).

Atentamente,



LICDA. SANTA D. CASTILLO P.
ABOGADA-